

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Oficio número CNSPD/ 0135 / 2016

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2016

**ING. ANDRÉS PERALTA RIVERA  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE**

De acuerdo al Artículo 68, numeral II de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en donde se menciona que se deberá conocer con al menos tres meses de anterioridad los Perfiles, Parámetros e Indicadores y en cumplimiento del calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente, para el año 2016, publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación el día 3 de febrero del año en curso, hago de su conocimiento que esta Coordinación Nacional ha publicado los Perfiles, Parámetros e Indicadores para la Evaluación del Desempeño de Docentes, Técnicos Docentes y personal con funciones de Dirección y Supervisión de Educación Básica, y Docentes y Técnicos Docentes de Educación Media Superior, de conformidad con los perfiles definidos por la Secretaría de Educación Pública.

En este sentido, los documentos correspondientes a esos Perfiles, Parámetros e Indicadores, se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

- u. Perfil, parámetros e indicadores de Docentes y Técnicos Docentes de Educación Media Superior:  
[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/permanencia/parametros\\_indicadores/PPI\\_DESEMPENO\\_EMS.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO_EMS.pdf)

Los Perfiles, Parámetros e Indicadores son el referente fundamental para la Evaluación del Desempeño y guía para la elaboración de los instrumentos correspondientes, por lo que mucho agradeceré se difundan ampliamente entre el personal respectivo de su Subsistema.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



S.E.P.

**RAMIRO ÁLVAREZ REYANA**  
**COORDINADOR NACIONAL DEL SERVICIO**  
**PROFESIONAL DOCENTE**

C.c.p.: Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Media Superior. Presente.  
Lic. Matricio Melchor Dávila Morlote. Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva. SEP. Presente.  
Mtro. Lino Contreras Becerril. Director General de Permanencia. CNSPD. Presente.  
Mtro. Daniel Hernández Franco. Coordinador Sectorial de Desarrollo Académico de la SEMS. Presente.

RAR/LCB/MPCG\*vmp